



AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO

PZA. MAYOR, Nº 1
TFNO.: 91 873 21 61
FAX: 91 873 21 04
28512 VILLAR DEL OLMO
(MADRID)
e-mail: ayuntamiento@villardelolmo.es
<http://www.villardelolmo.es>

ACTA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN

SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 6 DE JULIO DE 2.017.

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE ASISTEN A LA SESIÓN:

ALCALDESA – PRESIDENTA:

Dña. Lucila Toledo Moreno (P.P.).

TENIENTES DE ALCALDE:

D. Carlos Martínez Carmona (P.P.).

D. Álvaro Muñoz Roldán (P.P.). Portavoz del grupo municipal del PP.

CONCEJALES:

D. Andrés Graña Ruiz (P.P.).

Dña. Sonia Rincón Sánchez (P.P.).

D. Francisco González Lahera (P.P.).

Dña. Juana Angulo Fernández (P.S.O.E.). Portavoz del grupo municipal del PSOE.

D. Angel Santos Santos (P.S.O.E.).

Dña. M^a. Mercedes García Aramburu (P.S.O.E.)

Secretario – Interventor:

D. Javier Durán Bóo.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villar del Olmo, a las diecinueve horas del día seis de julio de dos mil diecisiete, en primera convocatoria, se reúnen los Sres. Concejales relacionados al margen, que constituyen la mayoría absoluta de los miembros electos de esta Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno Municipal, para lo cual fueron convocados con la antelación reglamentaria.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa – Presidenta, Dña. Lucila Toledo Moreno, asistida del Secretario – Interventor de la Corporación, D. Javier Durán Bóo, que da fe del mismo.

Enterada la Presidenta de que existe quórum suficiente para la adopción de acuerdos, declara abierta la sesión, iniciándose a continuación el examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Previamente la Presidencia da cuenta del escrito de renuncia al cargo de concejal por motivos de carácter personal remitido por D. Ángel Aitor

Balmaseda Martín, tomando razón del mismo la Corporación. De todo ello deberá darse traslado a la Junta Electoral Central a los efectos correspondientes.

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

No se hace necesario dar lectura del acta de la sesión anterior de fecha cinco de abril del corriente, que previamente se ha remitido a los miembros de la Corporación, quedando aprobada por unanimidad.

2º.- Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2.017. Aprobación inicial.

La Presidencia da cuenta del expediente incoado para la aprobación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2017, así como de los preceptivos informes que al mismo acompañan. Igualmente explica pormenorizadamente los aspectos más destacables del mismo.

No suscitándose debate sobre el asunto se procede a la votación para su aprobación, quedando aprobado con seis votos a favor de los concejales del Grupo municipal del Partido Popular y tres abstenciones de las concejalas del Grupo municipal del PSOE y del Sr. Santos Santos, Concejal no adscrito.



AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO

PZA. MAYOR, Nº 1
TFNO.: 91 873 21 61
FAX: 91 873 21 04
28512 VILLAR DEL OLMO
(MADRID)
e-mail: ayuntamiento@villardelolmo.es
<http://www.villardelolmo.es>

En el caso de que no se presenten reclamaciones al documento aprobado tras la exposición al público del expediente, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

3º.- Asuntos de Alcaldía.

Por la Alcaldía – Presidencia se da cuenta de distintos asuntos:

- Consultorio médico. La CAM comunica el próximo inicio de las obras de reforma del Consultorio Médico, por lo que durante el tiempo que las mismas duren se trasladarán las instalaciones al edificio del Ayuntamiento, por lo que no podrá ser utilizado el Salón de Plenos, realizándose los mismos mientras tanto en el Salón de actos del Edificio de Servicios municipales.
- Se ha firmado la Adenda del Convenio con la CAM para mantenimiento de la Casita de Niños, periodo 2017 2018.
- Se ha tenido que contratar los servicios de una coordinadora de los distintos programas que durante la temporada estival va a desarrollar el Ayuntamiento. El motivo de la misma se encuentra en la necesidad de coordinar los mismos ante la gran demanda de usuarios que se ha producido. Cita como ejemplo el Campamento del mes de julio, con 105 niños inscritos y la asistencia y organización de las escuelas municipales y torneos de padel y de fútbol.
- Da cuenta igualmente de la total integración de la Coral Municipal en la estructura municipal ante la demanda alcanzada para que actúe en numerosos eventos fuera del Municipio.
- Da cuenta de la exitosa presentación y acogida que ha tenido la actuación denominada Marca Villar, agradeciendo la participación y colaboración de los vecinos en ello. Agradece a la empresa TopCartón la deferencia que ha tenido así como la intervención de un vecino que trabaja en la misma, la cual ha regalado las cajas que mejoran la presentación del logo de la Marca Villar realizado en metal.
- Informa de los actos y éxito, resaltado por la prensa nacional como iniciativa turística pionera, de la inauguración de las Rutas Turísticas de Villar del Olmo, trasladando reconocimiento su reconocimiento y el de su grupo a cuantas personas han trabajado en la iniciativa y su ejecución, muy especialmente a la labor realizada por el Concejal D. Álvaro Muñoz.
- Administración electrónica. Se ha implementado su funcionamiento en el Ayuntamiento de Villar del Olmo a través de la Plataforma Gestiona y ya se encuentra operativa, si bien en las próximas semanas, de acuerdo con el plan previsto por sus responsables, se alcanzará su pleno desarrollo con el reconocimiento y activación de la firma y certificado electrónico de los miembros de la Corporación. En este punto agradece el interés y trabajo del personal municipal que ha permitido la rápida asimilación de los nuevos requerimientos que la implantación del sistema supone.

4º.- Ruegos y preguntas.

La Presidencia da contestación a la pregunta formulada por escrito por Dña. Juana Angulo sobre actuaciones del Ayuntamiento ante la celebración de la asamblea general de propietarios de la ECE, por remitiéndose a lo ya manifestado en anteriores ocasiones e insistiendo ante la propia ECE y la Comunidad de Madrid sobre el derecho de los propietarios a que la misma se desarrolle dentro de los cauces legales y democráticos que establece el ordenamiento jurídico.

Dña. Juana Angulo formula las siguientes preguntas:



AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO

PZA. MAYOR, Nº 1
TFNO.: 91 873 21 61
FAX: 91 873 21 04
28512 VILLAR DEL OLMO
(MADRID)
e-mail: ayuntamiento@villardelolmo.es
<http://www.villardelolmo.es>

- Felicita al equipo de gobierno por la iniciativa turística. Señala que el hito de la Casa del Maestro ocupa la acera; se podría retranquear.
- Instalaciones Calle Siete. Están instalados los aparatos?
Presidencia: todavía no pero se solicitará próximamente presupuesto para su instalación.
- Cajero automático en el casco.
Presidencia: sigue hablando con las entidades financieras para su posible instalación.
- Punto informativo en Eurovillas para realizar gestiones.
Presidencia: está en su programa y lo ejecutarán.
- Compartimentación, zona recaudación en planta baja del Ayuntamiento.
Presidencia: se harán las obras, para lo que se estudia solicitar subvención.
- Mayores. Se interesa sobre la subvención del servicio de pedicura; mejor que se contrate un podólogo.
Presidencia: el Ayuntamiento viene subvencionando los costes de la pedicura de los mayores prestando el edificio, pagando luz y asumiendo otros costes. Se verá la conveniencia y posibilidad de prestar el servicio de un podólogo.
- CAM, Teleasistencia .Al parecer según datos a mes de enero la MISSEM prestaba dicho servicio a 34 personas en su ámbito de actuación. Situación presente y futura del servicio.
D. Andrés Graña informa que el servicio de momento de seguirá prestando al menos durante este año y el que viene, si bien debido a los avances en materia de comunicaciones, la tendencia es que desaparezca el mismo sustituido por las nuevas tecnologías de la comunicación, más eficientes.
 - Sala del Centro de Mayores. Instalación de un sistema de acceso mediante tarjeta, lo que impide que accedan a la misma los niños, con lo que muestra su desacuerdo.
Presidencia: los usuarios están contentos con la medida y los niños tienen sus propias instalaciones sin necesidad de usar la Sala de las Personas Mayores.
- Fiestas 2017. Que actividades se vienen preparando e insistir en la creación de una comisión de fiestas que sea más participativa.
Presidencia: Todavía no se ha celebrado ninguna reunión ni a la fecha se había comenzado a preparar las actividades de este año, lo que se hará en breve dando cabida a los vecinos como se ha hecho siempre. Se informará de las actividades que se programen.
- Vecinos de la Calle Suertes se quejan de la falta de limpieza de la vía pública reclamando su limpieza.
Presidencia: la limpieza de la calle se viene realizando con la misma frecuencia de siempre. Es verdad que no se limpia todos los días, al igual que en el resto de las calles del Municipio, sin que existan quejas. Se interesará por la situación con los encargados del servicio.
- Transporte de viajeros con otras localidades, especialmente con la Poveda y Arganda. Solicita que se negocie con el Consorcio de Transportes un incremento del servicio.
Presidencia: la comunicación con los responsables del Consorcio es permanente pero en distintas ocasiones se han explicado los motivos por los que no resulta fácil a día de hoy incrementar el servicio.
- Agencia de comunicación Carpetana. Sigue funcionando en la actualidad?
Presidencia: Se ha instruido expediente para contratar el servicio y a la vista de las propuestas se firmará contrato.
- Acondicionamiento de instalaciones de la Calle Siete. Que se realice en las mismas condiciones que el parque infantil de aquí abajo, al igual que las instalaciones del juego de petanca.
Presidencia: para alguna de dichas actuaciones se tramita una subvención, si bien el Ayuntamiento mantiene y acondiciona dichas instalaciones igual que las del casco de Villar. Respecto al parque infantil, distintas personas nos han hecho saber que prefieren que se mantenga la arena por distintas razones, por lo que hay opiniones distintas sobre el particular.
- Adquisición de desfibriladores y conveniencia de su instalación en distintos puntos.



AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO

PZA. MAYOR, Nº 1
TFNO.: 91 873 21 61
FAX: 91 873 21 04
28512 VILLAR DEL OLMO
(MADRID)
e-mail: ayuntamiento@villardelolmo.es
<http://www.villardelolmo.es>

D. Carlos Martínez señala que ya se encuentran instalados en un par de puntos del Término desfibriladores desde hace al menos cuatro años.

- Vecina de la Calle Díez número 80. Se siguen realizando inspecciones para saber el estado en que se encuentra la zona?

Presidencia: Se siguen realizando dichas inspecciones por parte de la arquitecta municipal.

D. Ángel Santos Santos, formula el ruego siguiente:

- Que por parte del Ayuntamiento se pronuncie ante los vecinos y propietarios de la Urbanización Eurovillas y facilite el punto de vista del mismo sobre la convocatoria y celebración de las juntas generales de la misma.

La Presidencia insiste en reiterar la postura del Ayuntamiento, manifestada en diversos escritos emitidos desde el propio Ayuntamiento o en común con el de Nuevo Baztán, como este año se seguirá haciendo, si bien insiste igualmente en que este Ayuntamiento ha llegado cuando ha sido menester más lejos que ninguna otra institución en el ejercicio de la defensa del interés general y en el uso de sus atribuciones legales. Igualmente insiste en que el Ayuntamiento no puede suplir el fundamental papel que juegan los propietarios, que son en última instancia quienes tienen el voto en dichas asambleas.

D. Andrés Graña. Desea manifestar su orgullo como miembro del equipo de gobierno por el Plan de Turismo realizado, destacado por la prensa nacional y pionero en España. Lo manifiesta como Concejal y miembro del equipo de gobierno, destacando que tras el mismo hay muchas horas de trabajo de distintas personas, especialmente agradece la labor realizado por el concejal D. Álvaro Muñoz y D. Carlos Martínez.

D. Álvaro Muñoz. Realiza una somera explicación sobre la naturaleza y finalidades del Plan de Turismo, destacando que ya no se trataba tan solo de destacar un paraje bonito, los valores naturales, históricos o de otra naturaleza del mismo, sino integrar todo ello y ofrecer, mediante el uso de drones una visión de conjunto de todo ello, aspecto en el que radica la originalidad y diferencia con otros planes de similar naturaleza.

D^a. Juana Angulo. Matiza las palabras de D. Andrés Graña para aclarar que aunque el Plan de Turismo sea una actuación del equipo de gobierno ello no significa que ella pueda también sentirse orgullosa por el trabajo realizado.

A las veinte horas la Presidenta levanta la sesión al no quedar asuntos pendientes de tratar.

De los asuntos tratados en la sesión así como de los acuerdos adoptados, como Secretario, doy fe.

LA ALCALDESA – PRESIDENTA,

Fdo.: Lucila Toledo Moreno.



EL SECRETARIO,

Fdo.: Javier Durán Bóo.